

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
Member Crowe Horwath International  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Gerenciales  
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto  
Ed. Barón de Carondelet, Pent House  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438  
[www.willibamberger-horwath.com](http://www.willibamberger-horwath.com)  
E-mail: [wbamberger@horwathecuador.com](mailto:wbamberger@horwathecuador.com)

***ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS***

***SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.***

***Al 31 de diciembre de 2012***

## ***INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

*A los Socios de  
SUNGLASSHOT CIA.LTDA.*

### **Informe sobre los estados financieros**

- 1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SUNGLASSHOT CIA.LTDA., que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y al 1 de enero del 2011, y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

- 2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

### **Responsabilidad del auditor**

- 3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.*
- 4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
- 5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

**Opinión**

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **SUNGLASSHOT CIA.LTDA.**, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero del 2011, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Párrafo de Énfasis**

7. **SUNGLASSHOT CIA. LTDA.**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera; con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2012, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.

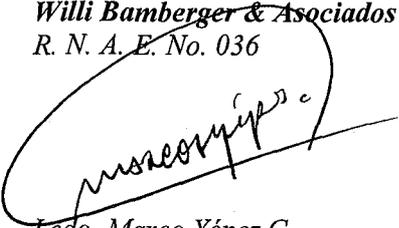
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 adjuntos, son los primeros estados financieros que **SUNGLASSHOT CIA. LTDA.**, preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para (NIIF); dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez". Consecuentemente, las cifras presentadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011, difieren de las aprobadas por los socios en el mencionado año, las cuales fueron preparadas de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

8. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **SUNGLASSHOT CIA. LTDA.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emiten por separado.

Quito, 5 de abril de 2013

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.

**PRESIDENTE**

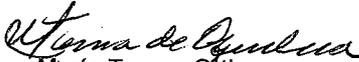
Registro C.P.A No. 11.405

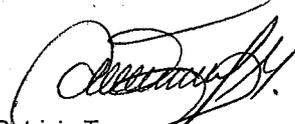
**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**  
**Estado de Posición Financiera**

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y equivalentes	5	175.370,04	252.948,10	247.459,38
<b>Cuentas por Cobrar</b>				
Cuentas por Cobrar - Comerciales	6	82.173,77	85.917,21	48.361,81
Compañía relacionada	21	207.248,79	-	-
Activos por Impuestos Corrientes	8	88.746,43	108.719,81	71.182,48
Otras Cuentas por Cobrar	9	25.925,62	7.033,40	3.553,60
		<u>404.094,61</u>	<u>201.670,42</u>	<u>123.097,89</u>
(Menos) Provisión Cuentas Incobrables	7	<u>(1.289,14)</u>	<u>(661,89)</u>	<u>(459,69)</u>
		<b>402.805,47</b>	<b>201.008,53</b>	<b>122.638,20</b>
Inventarios	10	557.603,07	687.977,82	691.432,88
(Menos) Estimación por Obsolescencia		(6.879,23)	(4.500,70)	-
<b>Total Activo Circulante</b>		<b><u>1.128.899,35</u></b>	<b><u>1.137.433,75</u></b>	<b><u>1.061.530,46</u></b>
Propiedad, Mobiliario y Equipo		318.579,41	286.797,38	279.499,81
(Menos) Depreciación Acumulada		(143.013,63)	(134.043,29)	(111.059,67)
<b>Total Activos Fijos</b>	11	<b><u>175.565,78</u></b>	<b><u>152.754,09</u></b>	<b><u>168.440,14</u></b>
Cargos Diferidos		407.108,57	350.643,12	294.361,68
(Menos) Amortización Acumulada		(231.690,79)	(179.259,03)	(121.790,83)
<b>Total Cargos Diferidos</b>	12	<b><u>175.417,78</u></b>	<b><u>171.384,09</u></b>	<b><u>172.570,85</u></b>
Otros Activos		11.811,94	14.502,03	13.925,91
Activos por Impuestos Diferidos		4.996,32	3.924,10	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>1.496.691,17</u></b>	<b><u>1.479.998,06</u></b>	<b><u>1.416.467,36</u></b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

  
 Dra. María Teresa Ortiz  
 Gerente General

  
 Patricia Farco  
 Contadora General  
 Registro CPA No. 27833

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**  
**Estado de Posición Financiera**

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones bancarias		-	-	44.237,47
<b>Cuentas por Pagar</b>				
Proveedores	13	100.910,92	242.766,05	175.727,01
Compañías relacionadas	21	812.382,73	712.117,18	621.793,05
Obligaciones Laborales	14	61.280,09	20.143,83	26.807,89
Pasivos por Impuestos Corrientes	15	93.181,26	92.959,13	68.728,56
Otras Cuentas por Pagar	16	6.731,66	3.211,00	128,17
		<b>1.074.486,66</b>	<b>1.071.197,19</b>	<b>893.184,68</b>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>1.074.486,66</b>	<b>1.071.197,19</b>	<b>937.422,15</b>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>				
Otras Cuentas por pagar a socios		54.985,19	92.668,77	101.214,59
Jubilación Patronal y Desahucio	17	25.284,65	26.269,44	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.154.756,50</b>	<b>1.190.135,40</b>	<b>1.038.636,74</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	18	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Reserva Legal		38.819,91	38.819,91	38.819,91
Utilidad Ejercicios Anteriores		179.768,35	232.561,05	208.047,47
Resultado del Ejercicio		52.072,01	-80.860,30	31.621,24
Resultados Acumulados por Adopción NIIF's		(28.725,60)	(658,00)	(658,00)
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>341.934,67</b>	<b>289.862,66</b>	<b>377.830,62</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.496.691,17</b>	<b>1.479.998,06</b>	<b>1.416.467,36</b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Dra. María Teresa Ortiz  
 Gerente General

  
 Patricia Tarco  
 Contadora General  
 Registro CPA No. 27833

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**  
**Estados de Resultados Integrales**

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre 2012	2011
<b>INGRESOS</b>			
Ventas Netas		2.592.290,99	2.770.379,48
(Menos): Costo de Ventas		(1.215.169,93)	(1.308.196,04)
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		<b>1.377.121,06</b>	<b>1.462.183,44</b>
<b>GASTOS</b>			
(Menos): Gastos de Ventas		(1.259.280,50)	(1.256.104,96)
Gastos de Administración		(202.982,30)	(229.410,14)
<b>(Pérdida) Operacional</b>		<b>(85.141,74)</b>	<b>(23.331,66)</b>
(Más): Ingresos No Operacionales		196.748,31	710,25
(Menos): Egresos No Operacionales		(23.058,95)	(9.885,10)
(Menos): Gastos efectos NIIF's			(28.067,60)
<b>Utilidad (Pérdida) antes de participación trabajadores e impuestos</b>		<b>88.547,62</b>	<b>(32.506,51)</b>
(Menos): 15% Participación Trabajadores	20	(13.282,14)	-
(Menos) : Impuesto a la Renta	20	(22.444,38)	(20.286,19)
(Menos) : Salario Digno		(1.821,32)	-
<b>Utilidad (Pérdida) del ejercicio</b>		<b>50.999,78</b>	<b>(80.860,30)</b>
<b>Resultados Integrales</b>			
( Más ) : Ingresos por Impuestos Diferidos	24	2.252,10	-
( Menos ) : Gastos por Impuestos Diferidos	24	(1.179,87)	-
<b>Impuesto a la Renta Diferido</b>		<b>1.072,23</b>	-
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio:</b>		<b>52.072,01</b>	<b>(80.860,30)</b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
Dra. María Teresa Ortiz  
Gerente General

  
Patricia Tarco  
Contadora General  
Registro CPA No. 27833

**INGLASSHOT CIA. LTDA.**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**(Expresado en dólares americanos)**

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados NIIF's	Resultados Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Pérdida del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	100.000,00	38.819,91	-	208.047,47	31.621,24	-	378.488,62
efectos de la Adopción NIIF's	-	-	(658,00)	-	-	-	(658,00)
<b>Saldo 1 de enero del 2011</b>	100.000,00	38.819,91	(658,00)	208.047,47	31.621,24	-	377.830,62
transferencia a Utilidades Acumuladas	-	-	-	31.621,24	(31.621,24)	-	(7.107,66)
reclasificación	-	-	-	(7.107,66)	-	-	(80.860,30)
pérdida del Ejercicio 2011	-	-	-	-	-	(80.860,30)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	100.000,00	38.819,91	(658,00)	232.561,05	0,00	(80.860,30)	289.862,66
efectos de la Adopción NIIF's	-	-	(28.067,60)	28.067,60	-	-	-
transferencia a Utilidades Acumuladas	-	-	-	(80.860,30)	-	80.860,30	-
resultados del Año 2012	-	-	-	-	88.547,62	-	88.547,62
Provisión Participación Trabajadores	-	-	-	-	(13.282,14)	-	(13.282,14)
Provisión Impuesto a la Renta	-	-	-	-	(22.444,38)	-	(22.444,38)
Impuestos diferidos netos del periodo	-	-	-	-	1.072,23	-	1.072,23
compensación Salario Digno	-	-	-	-	(1.821,32)	-	(1.821,32)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	100.000,00	38.819,91	(28.725,60)	179.769,35	52.072,01	-	341.934,67

Estas notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

*Maria Teresa Ortiz*  
 Dra. María Teresa Ortiz  
 Gerente General

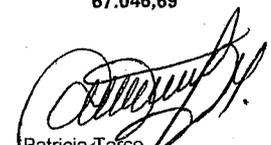
*Patricia T. Lago*  
 Contadora General  
 Registro CPA No. 27833

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**

(Expresados en dólares americanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2012 US\$	2011 US\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de clientes	2.566.866,28	2.735.513,93
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2.481.663,24)	(2.617.492,86)
Intereses pagados	(18.464,02)	(6.806,38)
Intereses recibidos	85,54	117,72
Impuesto a la renta	222,13	17.122,91
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>67.046,69</b>	<b>128.455,32</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(50.912,03)	(13.901,87)
Adiciones de cargos diferidos	(56.465,45)	(56.281,44)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(107.377,48)</b>	<b>(70.183,31)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Incremento (disminución) en obligaciones bancarias	436,31	(44.237,47)
Dividendos pagados	(37.683,58)	(8.545,82)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>	<b>(37.247,27)</b>	<b>(52.783,29)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
(Disminución) Incremento neto en efectivo y sus equivalentes	(77.578,06)	5.488,72
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	252.948,10	247.459,38
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del período</b>	<b>175.370,04</b>	<b>252.948,10</b>
<b>CONCILIACION DE UTILIDAD NETA CON EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (Pérdida) neta después de impuestos y participación a trabajadores	52.072,01	(80.860,30)
Ajustes para conciliar la utilidad neta:		
Participación trabajadores	13.282,14	-
Impuesto a la renta corriente	21.372,15	16.362,09
Salario Digno	1.821,32	-
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipo	28.100,35	29.187,92
Amortización cargos diferidos	52.431,76	57.868,20
Provisión para incobrables	627,25	202,20
Provisión deterioro inventarios	2.378,53	4.500,70
Provisión para jubilación patronal	4.710,76	20.903,81
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
(Aumento) en Cuentas por cobrar	(184.172,42)	(37.555,40)
(Aumento) en Otras cuentas por cobrar	(35.535,06)	(4.055,92)
Disminución en Inventarios	130.374,75	3.455,06
(Aumento) en pagos anticipados	(2.471,00)	(57.823,52)
(Disminución) Aumento Cuentas por pagar proveedores	(41.589,58)	157.363,17
(Aumento) en Otras cuentas por pagar	5.464,35	-
(Disminución) Aumento en Anticipo de clientes	(2.380,00)	3.082,83
Aumento (Disminución) en Participación trabajadores por pagar	20.337,25	(1.298,43)
(Aumento) en Impuesto a la renta	222,13	17.122,91
<b>Total ajustes</b>	<b>14.974,68</b>	<b>209.315,62</b>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>67.046,69</b>	<b>128.455,32</b>

  
Dra. María Teresa Ortiz  
Gerente General

  
Patricia Tarco  
Contadora General  
Registro CPA No. 27833

## **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011**

#### **NOTA 1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

Mediante escritura pública celebrada el 19 de octubre de 1985 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, se constituyó la Compañía con el nombre de **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

El objeto de la Compañía es la importación, exportación, producción, transformación, comercialización, venta y enajenación de elementos, artículos, mercaderías y productos de la rama óptica, incluyendo herramientas, piezas, accesorios, motores, máquinas.

#### **NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS Y/O PRINCIPIOS CONTABLES**

##### **2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes). La compañía **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

##### **2.2 Declaración de Cumplimiento**

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la Compañía se presentaron de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros al 01/01/2011 y 31/12/2011 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a los requerido con la NIIF 1; en donde se requiere que para cumplir con NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa.

Los estados de situación financiera presentados al 1 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre de 2011 presentan ajustes con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **2.3 Base de medición y presentación**

Los estados financieros de **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**, se registran sobre la base de devengado.

### **2.4 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.** para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

### **2.5 Periodo económico**

El periodo económico de **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**, para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

### **2.6 Uso de Estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**, se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**, y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

## **NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por la NIIF 1 (Adopción por primera vez), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos.

## 3.2 Activos y Pasivos Financieros

### 3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos acreedores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros**

Corresponde a las obligaciones de largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

## 3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

### 3.4 Propiedad, mobiliario y equipo

#### 3.4.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, mobiliario y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, mobiliario y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

#### 3.4.2 Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

En la depreciación se utilizan las siguientes tasas anuales.

Detalle	2012	2011
Equipo de Oficina	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%
Software de Computación	33%	33%
Muebles y Enseres	10%	10%

### 3.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

#### 3.5.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

### **3.5.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

### **3.6 Beneficios a los empleados**

#### **3.6.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **3.6.2 Beneficios de largo plazo**

##### **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 7%.

### **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

### **3.7 Provisiones corrientes y no corrientes**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

### **3.8 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

### **3.9 Reconocimiento de Costos y gastos**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

### **3.10 Distribución de dividendos**

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía

### **3.11 Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% en caso de sociedades limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva alcance por lo menos al veinte por ciento del capital. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

### **3.12 Normas de Contabilidad recientemente emitidas**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

**NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

**NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

**NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

**NOTA 4. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

**4.1 Conciliación ente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**, pertenecientes al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual los estados financieros de **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año terminado en el 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido restructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 (inicio y final del periodo de transición respectivamente)

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 (final del periodo de transición).

**4.1.1 Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 (inicio y final del periodo de transición respectivamente).**

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
<b>Total patrimonio bajo NEC</b>	<b><u>318.588,26</u></b>	<b><u>378.488,62</u></b>
Cuentas por Cobrar - Comerciales	(6.870,00)	(3.733,57)
Provisión por Deterioro Inventarios	(4.500,70)	-
Propiedad, mobiliario y equipo	(536,04)	(510,75)
Cargos Diferidos	(1.141,04)	(1.029,23)
Activos Impuestos Diferidos	3.924,10	-
Otros Activos	-	(364,22)
Obligaciones Laborales	1.941,73	4.781,57
Proveedores	1.120,95	198,20
Provisión Desahucio y Jubilación Patronal	<u>(22.006,60)</u>	-
Efecto de la transición a NIIF's al 01/01/2011	<b>(658,00)</b>	<b>(658,00)</b>
Efecto de la transición a NIIF's del 2011	<b><u>(28.067,60)</u></b>	-
<b>Total patrimonio bajo NIIF's</b>	<b><u>289.862,66</u></b>	<b><u>377.830,62</u></b>

**4.1.2 Conciliación del Resultado Integral, al final del periodo de transición.**

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2011</u>
<b>Total resultado bajo NEC</b>	<b><u>(52.792,70)</u></b>
Cuentas por Cobrar - Comerciales	(6.870,00)
Provisión por Deterioro Inventarios	(4.500,70)
Propiedad, mobiliario y equipo	(536,04)
Cargos Diferidos	(1.141,04)
Activos Impuestos Diferidos	3.924,10
Obligaciones Laborales	1.941,73
Proveedores	1.120,95
Provisión Desahucio y Jubilación Patronal	<u>(22.006,60)</u>
<b>Efecto de la transición a NIIF's</b>	<b><u>(28.067,60)</u></b>
<b>Total resultado integral según NIIF's</b>	<b><u>(80.860,30)</u></b>

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.***Notas a los estados financieros (Continuación)***NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Caja Transitoria	<b>US \$</b>		10.036,24
Caja Chica		400,00	400,00
Banco del Pichincha		49.459,15	82.078,62
Banco del Pacífico		41.230,07	54.869,40
Unibanco		3.839,74	16.608,00
Banco de Guayaquil		33.935,50	44.703,96
Produbanco		46.502,41	44.251,88
Banco Rumiñahui		3,17	-
	<b>US \$</b>	<b>175.370,04</b>	<b>252.948,10</b>

**NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES**

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

<b>Detalle</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Clientes Tarjetas de Crédito	<b>US \$</b>	62.724,84	20.219,96
Clientes Tarjeta Transitoria		-	56.035,98
Cheques Protestados		-	810,50
Duty Paid S.A.		5.333,07	8.086,77
Senza Cia Ltda.		-	500,00
AIG Metropolitana de Seguros		13.999,86	264,00
Varios		116,00	-
	<b>US \$</b>	<b>82.173,77</b>	<b>85.917,21</b>

**NOTA 7. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES**

El movimiento es el siguiente:

<b>Detalle</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo inicial	<b>US\$</b>	661,89	459,69
Provisión		627,25	202,2
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>1.289,14</b>	<b>661,89</b>

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

**NOTA 8.      ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Retenciones Fuente Impuesto a la Renta	<b>US \$</b>	56.160,12	41.665,48
IVA en Compra de Bienes y Servicios		32.586,31	31.260,87
Crédito Tributario		-	21.038,25
Impuesto a la Renta 2010		-	14.755,21
	<b>US \$</b>	<b>88.746,43</b>	<b>108.719,81</b>

**NOTA 9.      OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cuentas por Cobrar Empleados	<b>US \$</b>	2.496,06	1.578,27
Anticipos		23.429,56	4.132,40
Otros		-	1.322,73
	<b>US \$</b>	<b>25.925,62</b>	<b>7.033,40</b>

**NOTA 10.     INVENTARIOS**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Gafas	<b>US \$</b>	499.006,36	632.823,97
Accesorios		8.332,72	5.834,94
Relojes		41.282,48	46.958,93
Armazones		8.981,51	2.359,98
	<b>US \$</b>	<b>557.603,07</b>	<b>687.977,82</b>

**SUNGLASSHOT CIA. LTDA.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**NOTA 11. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO**

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCION	Saldo al 01-dic-11	MOVIMIENTO			Saldo al 31-dic-11	MOVIMIENTO		Saldo al 31-dic-12
		Adiciones	Bajas	Efectos NIIF's		Adiciones	Bajas	
<b>Activos Depreciables</b>								
Equipo de Oficina	2.700,61	455,00	-	-	3.155,61	2.681,00	-	5.836,61
Equipo de Computación	34.831,23	1.905,98	-	-	36.737,21	3.493,94	-	40.231,15
Software de Computación	19.130,00	-	-	-	19.130,00	0,00	(19.130,00)	0,00
Muebles y Enseres	222.837,97	12.212,97	(7.276,38)	-	227.774,56	44.737,09	-	272.511,65
	<b>279.499,81</b>	<b>14.573,95</b>	<b>(7.276,38)</b>	<b>-</b>	<b>286.797,38</b>	<b>50.912,03</b>	<b>(19.130,00)</b>	<b>318.579,41</b>
(Menos) Depreciación Acumulada	(111.059,67)	(28.169,58)	5.722,00	(536,04)	(134.043,29)	(28.100,34)	19.130,00	(143.013,63)
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>168.440,14</b>	<b>(13.595,63)</b>	<b>(1.554,38)</b>	<b>(536,04)</b>	<b>152.754,09</b>	<b>22.811,69</b>	<b>-</b>	<b>175.565,78</b>

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.***Notas a los estados financieros (Continuación)***NOTA 12. CARGOS DIFERIDOS**

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Concesiones Locales Comerciales	US\$	205.785,11	184.794,27
Adecuaciones Locales Arrendados		201.323,46	165.848,85
Menos: Amortización Acumulada		(231.690,79)	(179.259,03)
	US\$	<u>175.417,78</u>	<u>171.384,09</u>

**NOTA 13. PROVEEDORES**

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Proveedores Nacionales	US\$	42.791,66	95.246,57
Proveedores del Exterior		58.119,26	147.519,48
	US\$	<u>100.910,92</u>	<u>242.766,05</u>

**NOTA 14. OBLIGACIONES LABORALES**

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Sueldos por Pagar	US\$	23.891,91	4.970,66
15% Participación Trabajadores		13.282,14	-
Beneficios Sociales		15.580,81	8.337,58
IESS por Pagar		6.703,91	6.835,59
Otros		1.821,32	-
	US\$	<u>61.280,09</u>	<u>20.143,83</u>

**NOTA 15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
IVA en Ventas	US\$	79.015,17	62.642,68
IVA Agente de Retención		9.179,45	5.852,21
Retenciones en la Fuente Impuesto Renta		4.986,64	4.178,05
Impuesto a la Renta de la Compañía		-	20.286,19
	US\$	<u>93.181,26</u>	<u>92.959,13</u>

**NOTA 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Tarjeta Gift Card	US\$	450,00	3.211,00
Bonos de canje		381,00	-
N/C Tarjetas de crédito		4.240,05	-
Varios		1.660,61	-
	<b>US\$</b>	<b>6.731,66</b>	<b>3.211,00</b>

**NOTA 17. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES**

**Provisión Jubilación Patronal**

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

**Provisión por Desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

A continuación un detalle:

Detalle		2012	2011
Jubilación Patronal	US\$	19.771,83	20.903,81
Provisión por Desahucio		5.512,82	5.365,63
	<b>US\$</b>	<b>25.284,65</b>	<b>26.269,44</b>

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.***Notas a los estados financieros (Continuación)***NOTA 18. CAPITAL SOCIAL**

El capital de la compañía es de US \$ 100.000,00, compuesta por cien mil participaciones de 1 dólar cada una.

**NOTA 19 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación en vigencia, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

**NOTA 20. DETERMINACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDADES**

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2012 y 2011:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u></b>		
Utilidad/Pérdida Contable	88.547,62	(32.506,51)
15% Participación Trabajadores	13.282,14	-
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u></b>		
Utilidad Contable	88.547,62	(32.506,51)
(-) 15% Participación Trabajadores	(13.282,14)	-
(-) Ingresos Exentos	(7.306,01)	-
(-) Dedución por Código Orgánico de la Producción	(1.821,32)	-
(-) Dedución por Incremento Neto de Empleo	-	-
(-) Dedución por Pago a Trabajadores con Discapacidad	(680,39)	-
(+) Gastos No Deducibles	19.270,49	5.597,99
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	7.074,06	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	34,79	-
Base de Impuesto a la Renta	<u>91.837,10</u>	<u>(26.908,52)</u>
23/24% Impuesto a la Renta	21.122,53	-
Impuesto a la Renta 2012 - 2011	22.444,38 (a)	20.286,19

(a) A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**NOTA 21. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la compañía tenía los siguientes saldos por cobrar o pagar compañías relacionadas:

**CUENTAS POR COBRAR**

Se refiere a:

Detalle		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Óptica Los Andes Cia. Ltda.	US\$	207.248,79	-
	US\$	<u>207.248,79</u>	<u>0,00</u>

**CUENTAS POR PAGAR**

Se refiere a:

Detalle		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Óptica Los Andes Cia. Ltda.	US\$	486.504,63	468.139,37
Activity Cia. Ltda.		325.773,88	242.184,75
Indulentes Cia. Ltda.		104,22	1.793,06
	US\$	<u>812.382,73</u>	<u>712.117,18</u>

**NOTA 22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones comerciales realizadas durante los años 2012, con compañías relacionadas.

Detalle		Ventas Netas US\$	Compras Netas US\$
Indulentes Cia. Ltda.	US\$	-	632,28
Optica Los Andes Cia. Ltda.		188.747,38	79.878,77
Activity Cia. Ltda.		-	694.275,45
	US\$	<u>188.747,38</u>	<u>774.786,50</u>

**NOTA 23. OTROS ASPECTOS RELEVANTES**

**Código Orgánico de la Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

**Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

**Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-**

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas

Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-**

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

**Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-**

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

**Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-**

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

**Artículo sexto.- designación de peritos.-**

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o

## SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

### Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

### Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

### Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

## NOTA 24. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con NIC 12.78; los componentes principales por impuesto a la renta son:

Detalle	2012	2011
Gasto por Impuesto Corriente	22.444,38	20.286,19
Ingresos por Impuestos Diferidos	(2.252,10)	-
Gastos por Impuestos Diferidos	1.179,87	-
<b>Gasto por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>21.372,15</b>	<b>20.286,19</b>

## NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las NIIF requieren que se revelen los riesgos asociados a los instrumentos financieros registrados en el balance de situación o fuera de él. El riesgo se relaciona con la capacidad de la empresa de obtener flujos de efectivo de sus activos financieros y de la capacidad de la compañía de poder pagar sus pasivos financieros.

### Riesgo de mercado

La Compañía tiene 18 años en el mercado nacional, mantiene una política de expansión de tiendas con la apertura de nuevos centros comerciales. Las alianzas estratégicas con sus proveedores de bienes de empresas relacionadas permite mantener costos competitivos para

## **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

---

mantener sus ventas en equilibrio. Por el momento no se identifican riesgos en el mercado en el cual se desempeña Sunglass Hot Cía. Ltda.

### **Riesgo de liquidez**

Las ventas que realiza la Compañía son al contado y con tarjeta de crédito, lo cual garantiza su liquidez inmediata. El crédito que mantiene con sus proveedores de bienes y servicios nacionales es de 30 días, con sus proveedores de bienes de empresas relacionadas es de 60 a 90 días, y con sus proveedores del exterior 60 días que soportan su flujo de efectivo.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>
Capital de Trabajo	54.412,69
Razón Circulante	1,05
Prueba Ácida	0,53
Pasivos Totales/ Patrimonio	3,38

### **Riesgo de tasas de interés**

La compañía no tiene riesgo por la tasa de interés, el mayor pasivo que mantiene lo constituyen sus proveedores de empresas relacionadas.

### **NOTA 26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 5 de 2013) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.